



Movimiento de mujeres y gobierno local: hacia una agenda de investigación sobre democracia paritaria en Cuenca, Ecuador

ROMINA ACCOSSATTO

<raccosatto@mendoza-conicet.gob.ar>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Argentina

ORCID: 0000-0003-0306-3704

RONALD SÁENZ LEANDRO

<ronald.saenz@ucr.ac.cr>

Universidad de Costa Rica
Costa Rica

ORCID: 0000-0001-8717-1870

[Resumen] Esta investigación es un estudio de caso sobre la construcción de la democracia paritaria a nivel local en Cuenca, Ecuador. Tiene un alcance exploratorio-descriptivo, y su objetivo es reconstruir la experiencia de los avances y limitaciones de la democracia paritaria según sus diferentes dimensiones, a saber: la formación de la representación política institucional; las experiencias de organización y empoderamiento local; y las iniciativas ciudadanas vinculadas a la conciencia de género. A partir de una revisión de fuentes y entrevistas con actores clave, explora la acción política y relaciones que se establecen entre las organizaciones de mujeres, las instancias gubernamentales y la sociedad civil en Cuenca. Los principales resultados muestran avances en la democracia a nivel subnacional en los últimos cuatro lustros, aunque con desafíos y limitaciones desde el punto de vista de las protagonistas.

[Palabras clave] Ecuador, democracia paritaria, género y política, gobierno local, participación política.

[Title] Women's movement and local government: towards a research agenda on parity democracy in Cuenca, Ecuador

[Abstract] This research is a case study on the construction of parity democracy at a local level, in Cuenca, Ecuador. With an exploratory-descriptive scope, it aims to reconstruct the experience on the advances and limitations of parity democracy on its different dimensions: the creation of institutional political representation; local organization and empowerment experiences; and citizen initiatives linked to gender awareness. Based on source reviews and interviews with key actors, this research explores the political action and relationships between women's organizations, government agencies, and civil society in Cuenca. Even though the main results show progress in democracy at the subnational level in the last fifteen years, from the protagonists' perspective, it still shows challenges and limitations.

[Keywords] Ecuador, parity democracy, gender and politics, local government, political participation.

[Recibido] 16/08/22 y [Aceptado] 24/10/22

ACCOSSATTO, Romina, y Ronald SÁENZ LEANDRO. 2022. "Movimiento de mujeres y gobierno local: hacia una agenda de investigación sobre democracia paritaria en Cuenca, Ecuador". *Elecciones* (julio-diciembre), 21(24): 189-218. DOI: 10.53557/Elecciones.2022.v21n24.06

1. INTRODUCCIÓN¹

América Latina y el Caribe son las regiones con mayor presencia parlamentaria de mujeres a nivel mundial (30.6 %, en promedio), a excepción de los países nórdicos (44 % en promedio) (UNIÓN INTERPARLAMENTARIA 2019). El incremento en estas regiones de la representación femenina se dio principalmente en los últimos treinta años, entre 1990 y 2018, cuando se triplicó la cantidad de legisladoras nacionales, pasando del 9 % al 30.7 % (OIG-CEPAL 2019).

Estos datos reflejan el resultado de profundas transformaciones a nivel político, cultural y social que han venido experimentando las sociedades latinoamericanas, impulsadas por los diversos movimientos de mujeres tanto a nivel nacional como internacional. Desde un punto de vista institucional, la presencia de mujeres en los espacios políticos se produjo a partir de demandas que surgieron de estos movimientos, lo que se tradujo en la incorporación paulatina de cuotas de género y acciones afirmativas en gran parte de la región (ARCHENTI Y TULA 2008).

Este aumento significativo en la representación descriptiva de las mujeres ha traído resultados importantes en términos de representación sustantiva. La participación de mujeres comprometidas con la agenda de género en el sistema legislativo ha mostrado, por ejemplo, aportes a la incorporación de nuevos temas en la agenda legislativa, así como enfoques innovadores en los debates llevados a cabo en dichos espacios y en los discursos públicos. Además, favorece la formación de nuevas formas de liderazgo y sirven como modelos de actuación para otras mujeres (FREIDENBERG 2017).

No obstante, es necesario señalar que estos avances normativos no son homogéneos en la región. Por un lado, se perciben grandes disparidades entre diferentes grupos sociales. En particular, en el impacto limitado de las normas en mujeres indígenas, afrodescendientes y de sectores rurales. De la misma manera, se observan desigualdades entre los diferentes niveles de gobierno. Diversas investigaciones han identificado patrones comunes en los países de la región respecto a la baja representación de mujeres a nivel

1 Agradecemos a los tres pares revisores de la revista *Elecciones*, cuyas importantes observaciones ayudaron a mejorar sustancialmente la presentación de los resultados de la investigación. Asimismo, a su editora, la Mag. Narda Carranza, por el acompañamiento, las valiosas sugerencias y toda la apertura durante el proceso de publicación.

subnacional, alcanzando un promedio de 12 % en alcaldías y 25 % en concejos (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO 2013; ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES 2015). Este dato es paradójico si tenemos en cuenta que el rol de la mujer es central en las organizaciones comunitarias y locales (HARO 2008; RADCLIFFE 2008).

Teniendo en cuenta el nivel subnacional, esta investigación coincide en un punto de inflexión en la ciencia política latinoamericana de los últimos quince años, que ha comenzado a vincularse más al territorio, centrándose en lo local.

[...] Los procesos de descentralización política llevados a cabo en las últimas décadas han puesto en relieve la necesidad de incorporar el estudio de lo subnacional, debido al fortalecimiento de esta arena de competencia, y dado que algunos partidos optaron por competir solo a nivel local y no a nivel nacional, como se requería hasta ahora en muchos países con sistemas unitarios (FREIDENBERG Y SUÁREZ-CAO 2014: 4).

El objetivo del estudio es explorar la participación política de las mujeres en Cuenca, Ecuador, entendida de manera amplia. Este artículo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, presenta el caso de estudio (Cuenca, Ecuador); luego, la sección metodológica detalla el enfoque cualitativo y la ubicación del campo; el apartado de análisis y discusión de los resultados presenta los principales hallazgos. Finalmente, las conclusiones recogen las reflexiones más importantes del trabajo y destacan la importancia de seguir avanzando en el estudio de buenas prácticas de democracia paritaria en los ámbitos subnacionales.

2. EL CASO DE CUENCA

El caso de Ecuador presenta un ejemplo paradigmático en el contexto regional (PARRA *ET AL.* 2015). Por un lado, es ampliamente reconocido que ha logrado avances importantes en materia de participación política de las mujeres: fue el primer país latinoamericano en reconocer el derecho al voto de las mujeres en 1929, así como uno de los primeros en proponer paridad en las candidaturas y adoptar un marco legal correspondiente, esto en el año 2000 con la Ley de Cuotas (GOYES 2014).

Ecuador, además, cuenta con un sistema normativo que incorpora garantías a los derechos de las mujeres basado en dos pilares fundamentales. Por un

lado, está la Constitución de la República (2008), que incluye la igualdad de género en los capítulos 1 y 2; y, por otro lado, los instrumentos internacionales vinculantes ratificados por el Estado ecuatoriano: la Convención Contra Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) de 1981; la Plataforma de Acción de Beijing (PAB) de 1996; la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, que incluye resoluciones adicionales sobre mujeres, paz y seguridad; y la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio del 2000 (ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES 2018).

Desde el punto de vista de la participación política de las mujeres, la elevación del principio de paridad a rango constitucional en 2008 amplió su influencia en todos los cargos de nominación a nivel estatal, e influyó en la toma de decisiones y el comportamiento de los partidos políticos. Esto tuvo un fuerte impacto en el porcentaje de participación de las mujeres en las diferentes esferas del poder estatal, especialmente en la adjudicación de escaños en elecciones pluripersonales.² En la Asamblea Nacional, la presencia femenina aumentó dramáticamente, pasando de 3.8 % en 1994 a 43.1 % en 2013.

Pese a ello, se observa que el impacto de estas leyes no ha sido homogéneo en los distintos niveles de gobierno: mientras que en las elecciones nacionales de 2013 y 2017 el porcentaje de mujeres electas alcanzó casi el 40 %, en las elecciones subnacionales de 2009 y 2014 los resultados fueron de 23.3 % y 25.7 %, respectivamente (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 2021). Estos resultados a nivel subnacional se agudizan al observar los cargos unipersonales.³ En las últimas elecciones de 2019, los porcentajes de candidatas y mujeres electas al cargo de alcaldesa representaron solo el 14.2 % y el 8.1 %, respectivamente (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 2021). La considerable distancia entre los resultados obtenidos a nivel de cargos unipersonales y de cargos plurinominales puede estar asociada, al menos, a dos elementos: por un lado, la legislación ecuatoriana carece de medidas que promuevan la paridad horizontal o incentiven efectivamente la participación de mujeres como candidatas a cargos unipersonales y, por otro, la falta de compromiso de los partidos políticos que, al margen de las exigencias del marco legal nacional, dificulta la promoción de la participación política de las mujeres (ACCOSSATTO 2021).

2 Para mayor detalle, ver la Sección V del Código de la Democracia.

3 A saber, las candidaturas a la fórmula presidencial, gobernaciones, prefecturas y alcaldías municipales o distritales.

En este contexto, la complejidad y variabilidad de los escenarios que conforman el caso ecuatoriano ha despertado un importante interés en el campo de los estudios sobre paridad política. Se han desarrollado trabajos relevantes centrados en el papel de la mujer y las cuestiones de género en la política ecuatoriana (CAÑETE 2005; VÁSCONEZ 2016; MORALES 2019). También existen investigaciones que abordan la regulación de la paridad y su impacto en la participación política de las mujeres (ARCHENTI Y ALBAINE 2013; ARCHENTI Y TULA 2014). Además, numerosos estudios analizan la participación de las mujeres en elecciones específicas, a partir del análisis del impacto del sistema electoral y del sistema normativo (ARBOLEDA 2014; GOYES 2013, 2014). También han surgido investigaciones recientes que se preguntan por el papel de los partidos y movimientos políticos en la promoción efectiva de la mujer en ellos (SILVA 2014; ACCOSSATTO 2021).

A pesar de lo anterior, los estudios sobre la paridad en Ecuador tienen un alcance nacional y se enfocan en el estudio de la democracia paritaria⁴ como una subárea de los estudios electorales. En este sentido, muy poco se ha explorado sobre las formas en las que la participación de las mujeres, en un sentido amplio, ha evolucionado a nivel local, más allá de las representaciones parlamentarias nacionales y de los procesos electorales. Este trabajo pretende avanzar en este aspecto a partir de un estudio de caso sobre democracia paritaria a nivel local en el cantón de Cuenca, en Ecuador.

Cuenca además es un ejemplo emblemático para el estudio de proyectos de democracia paritaria (BERNAL 2014). Entre las investigaciones académicas más importantes en estudios de género para este caso de estudio se encuentran aquellas que se enfocan en la participación y representación política local

4 Una propuesta teórico-metodológica que pretende aprehender la paridad como fenómeno integral es el concepto de democracia paritaria propuesto en la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria (2015), establecida por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). Bajo esta noción catalizadora, se representa un modelo de democracia en el que la paridad e igualdad sustantiva entre hombres y mujeres son la columna vertebral de las transformaciones emprendidas por un Estado responsable e incluyente. Además, “su implementación y consolidación implica la evolución hacia relaciones equitativas de género, así como de etnicidad, condición socioeconómica y otras relaciones para el goce igualitario de los derechos”. Es un concepto integral que trasciende lo meramente político (ENTIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO 2015: 9). La Norma Marco identifica como columna vertebral del cambio un modelo de Estado incluyente que asuma su responsabilidad en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y genere todas las garantías necesarias para que mujeres y hombres gocen de las mismas oportunidades y condiciones de igualdad en los ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales y civiles.

(PALACIOS 2014; MÉNDEZ Y QUITO 2020; CALLE Y COSTALES 2021), las iniciativas de control ciudadano (PAÑO Y TORREJÓN 2018), la organización de mujeres indígenas (PÉREZ-GAÑÁN 2018), o la opinión pública (LÓPEZ-ALVARADO *ET AL.* 2020; SACAQUIRIN Y PEÑA 2020). Sin embargo, no se ha abordado en profundidad desde una perspectiva que sitúe el diálogo simbiótico entre la representación institucional y la trayectoria de las organizaciones de mujeres en esta ciudad.

En ese sentido, este artículo propone explorar de forma inductiva elementos clave de la democracia paritaria en Cuenca, Ecuador, tomando en cuenta el punto de vista de mujeres que ocupan roles de liderazgo en la localidad. Se tomaron como punto de partida los avances y limitaciones que atañen a la conformación de la representación política institucional, las experiencias de organización y empoderamiento local, y las nuevas iniciativas de sensibilización de género entre la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA

Este trabajo tiene un enfoque cualitativo exploratorio-descriptivo. Se alimenta principalmente de la revisión de fuentes primarias y secundarias, pero también de la triangulación de información de una visita de campo del equipo de investigación a Ecuador.

El trabajo de campo de esta investigación se dio en las ciudades de Quito y Cuenca entre febrero y abril de 2019, en el marco del proyecto “Democracia Paritaria en América Latina, con énfasis en las élites parlamentarias”, llevado a cabo por la Universidad de Salamanca y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

Durante esos meses se construyeron y aplicaron instrumentos de entrevista a profundidad bajo una estrategia de muestreo cualitativo por actores clave, con lo cual se completó la información necesaria para llevar a cabo esta investigación. Los instrumentos de entrevista se diseñaron partiendo de tres ejes de interés fundamentales: 1) historia de la acción política local de las mujeres en Cuenca, 2) gestión local de los temas de género, e 3) iniciativas de educación ciudadana. El análisis y presentación de los resultados giran en torno a este tronco.

En concreto, se entrevistó a las siguientes personas: Juanita Ortega, directora de Equidad y Género del Municipio de Cuenca entre 2017 y 2019; María Cecilia Alvarado, candidata a la prefectura del Azuay por el partido Izquierda Democrática; Nidya Solís, coordinadora del Cabildo de Mujeres de Cuenca; Paola Flores, concejala de Cuenca (2014-2019); y Sandra López, presidenta del Observatorio Ciudadano de la Comunicación de Cuenca.

4. ANÁLISIS Y HALLAZGOS PRELIMINARES

4.1. LA REPRESENTACIÓN DESCRIPTIVA DE LAS MUJERES CONCEJALAS EN CUENCA

Cuenca es un municipio ecuatoriano que pertenece a la provincia del Azuay. Está ubicado al sur del Ecuador y, en 2010, contaba con un total de 505 585 habitantes, de los cuales 52.6 % son mujeres y 47.4 % son hombres. Administrativamente se divide en quince parroquias urbanas y veintiuna rurales, siendo las primeras las que concentran la mayor parte de la población del cantón (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS 2010).

De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Municipio de Cuenca debe ser responsable, entre otros aspectos, de la formulación de políticas públicas locales que garanticen la equidad de género en su territorio, así como la promoción de la ciudadanía en el marco de la igualdad de oportunidades para todas y todos (AYUNTAMIENTO DE CUENCA 2022).

El Concejo Cantonal de Cuenca, en particular, es el órgano legislativo local del Municipio, encargado de proponer, aprobar y modificar acuerdos y decretos dentro del cantón. Está integrado por dieciséis miembros elegidas y elegidos democráticamente en elecciones seccionales: una alcaldía municipal y quince concejalas/es. El Concejo es importante para la promoción de la paridad, en tanto su composición histórica puede dar cuenta del avance de la agenda de género a nivel subnacional (AYUNTAMIENTO DE CUENCA 2022).

Por ello, y aun con sus recientes avances y retrocesos, en el Gráfico 1 se puede apreciar que la representación política de la mujer en este organismo ha cobrado protagonismo, especialmente a partir de las dos últimas décadas. En el periodo 1998-2000 se evidencia un despegue que continuó hasta 2005-2007 y

que se recuperó en el quinquenio 2014-2019 (el periodo con la proporción más alta de mujeres concejales).

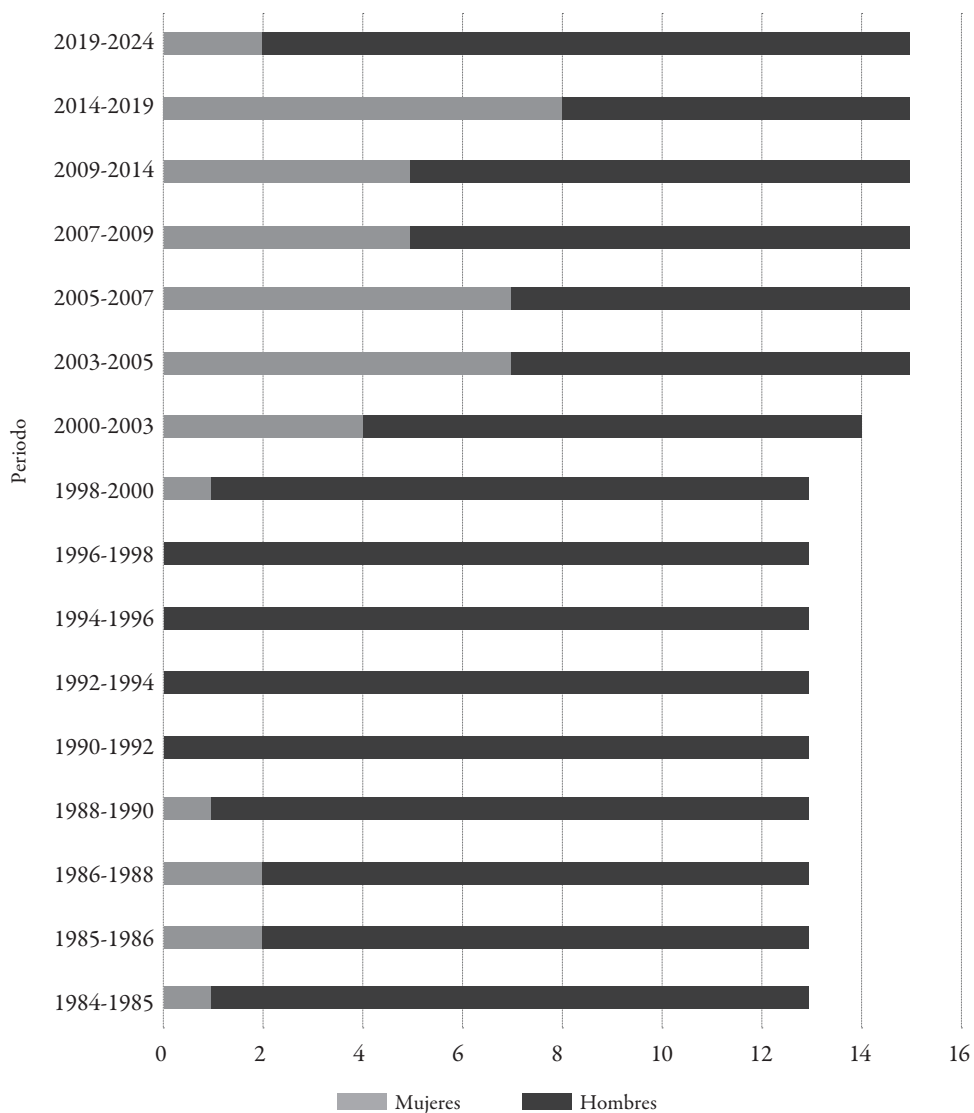
Se observa cómo en el período 2009-2014, luego de la promulgación del Código de la Democracia, el porcentaje de representación en el Concejo alcanzó el 33.3 %, aumentando un 53.3 % entre 2014 y 2019. A pesar de este positivo precedente, en el periodo 2019-2024 la proporción de concejales fue solo del 13.3 %. Las cifras alcanzadas superaron no solo la media nacional, sino también el promedio a nivel regional —25 % en concejos, según estudios de PNUD (2013) y ONU Mujeres (2015)—.

En el periodo 2019-2024, sin embargo, se observa una caída estrepitosa, solo comparable a los niveles de representatividad de los años ochenta y noventa, cuando no había legislación relacionada con el género (CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 2021).

GRÁFICO 1

Evolución de la representación política en el Concejo Cantonal de Cuenca según sexo (1984-2024)*

(Absolutos)



*Entre 1984 y 2000, el Concejo estuvo integrado por trece concejales y concejalas. Entre 2000 y 2003, el número ascendió a catorce. A partir de 2003, el número ascendió a quince

Fuente: Palacios (2014) y CNE

La Tabla 1 ofrece una presentación detallada de la evolución en la elección de concejales y concejalas en Cuenca, según partido político y naturaleza del distrito electoral. Como punto de partida, se toman las primeras elecciones locales a partir de la promulgación del Código de la Democracia en 2009: aquí los datos puestos a disposición por el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador (CNE) permiten observar las dinámicas de participación y reelección de varias concejalas durante tres administraciones en el Concejo Cantonal de Cuenca (2009-2014, 2014-2019 y 2019-2024).

TABLA 1
 Concejales electas al Concejo Cantonal de Cuenca (2009-2024)

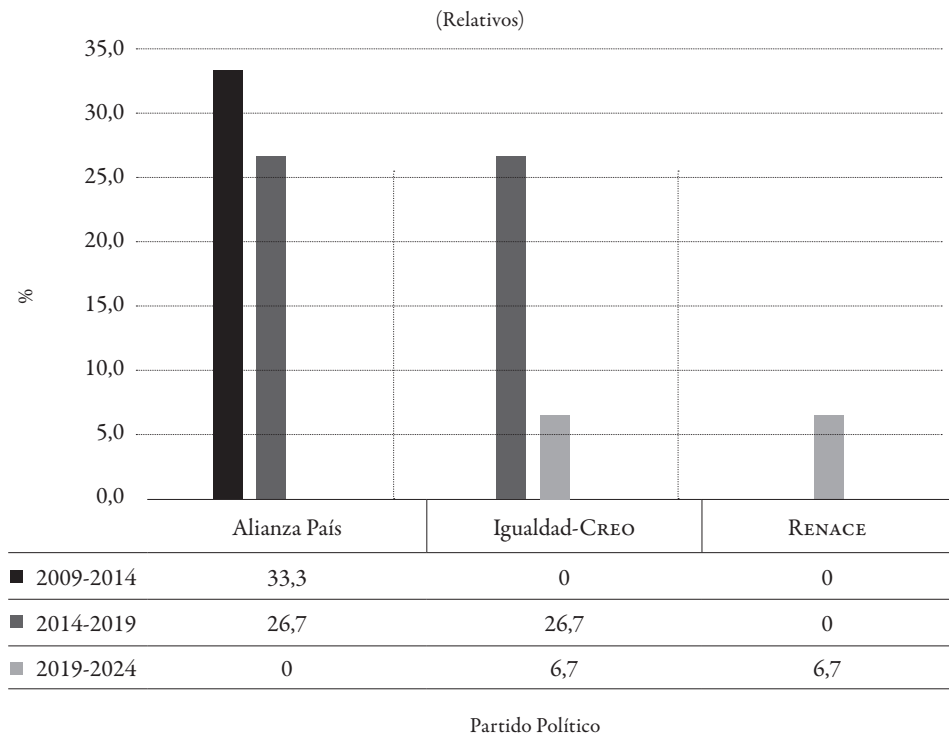
Distrito	Concejala	Fue reelecta	Partido político
2009-2014			
Urbana	María Cecilia Alvarado	No	Alianza País
Urbana	Juanita Bersosa	No	Alianza País
Urbana	Monserrath Tello	Sí	Alianza País
Rural	Ruth Caldas	Sí	Alianza País
Rural	Norma Illares	Sí	Alianza País
2014-2019			
Urbana	Carolina Martínez		Alianza País
Urbana	Dora Ordóñez	No	Igualdad-Creo
Urbana	Paola Flores	Sí	Igualdad-Creo
Urbana	Gabriela Brito	No	Alianza País
Urbana	Monserrath Tello	Sí	Igualdad-Creo
Rural	Ruth Caldas	Sí	Alianza País
Rural	Norma Illares	Sí	Alianza País
Rural	Narcisa Gordillo	No	Igualdad-Creo
2019-2024			
Urbana	Paola Flores	Sí	Igualdad-Creo
Rural	Marisol Peñaloza	No	Renace

Fuente: Elaboración propia con base en el CNE

Aunque no se muestra una tendencia consistente, hasta la fecha el partido Alianza País ha contado con más mujeres reelectas durante el periodo observado. El Gráfico 2 presenta las organizaciones políticas a las que pertenecen las concejalas electas, y la cantidad de representantes durante los tres periodos de administración en el Concejo Cantonal de Cuenca desde la promulgación del Código de la Democracia. Para el período 2009-2014, el partido de gobierno a nivel nacional, Alianza País, fue el único con representación de mujeres en los puestos de concejalías, alcanzando un 33.3 % del total de representantes de este órgano colegiado. Para 2014-2019 se repartieron los escaños en partes iguales con 26.7 %, al igual que la alianza conformada en el Azuay por los movimientos Igualdad y Creando Oportunidades (CREO).

GRÁFICO 2

Concejalas electas al Concejo Cantonal de Cuenca por partido político (2009-2024)



Fuente: Elaboración propia con base en el CNE

Es importante aclarar que, si bien la legislación nacional de 2009 (Código de la Democracia) incorporó avances institucionales que favorecieron la paridad en las estructuras formales de representación, esto no garantizó un nivel sostenido de presencia femenina en el Concejo Cantonal de Cuenca. Por el contrario, como se observaba en los datos del Gráfico 1 y la Tabla 1, para el período de 2019-2024 se observa una caída significativa en el número de concejalas titulares electas.

4.2. EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y EL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (PIO)

El trabajo de las organizaciones de mujeres en Cuenca se remonta por lo menos a fines de la década del setenta, coincidiendo con el retorno a la democracia en Ecuador. Es en ese momento que la agenda feminista comenzó a buscar algunos espacios dentro de las estructuras internas de los partidos políticos, especialmente entre los de izquierda. Como resultado de la paulatina apertura de espacios de intervención pública, el movimiento de mujeres logró posicionar a sus primeras representantes en el Municipio en 1996, a través de la Coordinadora Política de Mujeres (PALACIOS 2014). La acción de las organizaciones de mujeres, aliadas a la búsqueda de la igualdad formal establecida en la Constitución de 1998 y la Ley Electoral de 2000, fue trascendental a principios de siglo al formular la iniciativa de transitar por el camino de la paridad en el cuerpo político.

En el marco de la lucha de estas organizaciones, surgieron dos grandes plataformas de articulación de políticas públicas municipales en materia de género, a saber: 1) las distintas ediciones del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO),⁵ y 2) el Plan Cantonal para la Erradicación de la Violencia de Género (PCEVG). Gracias a estos hitos se ha avanzado en el vínculo entre las demandas de las organizaciones de mujeres y las competencias de los gobiernos locales (comunicación personal: ORTEGA 2019). Lo plasmado tanto en el PIO como en el PCEVG pretende dar respuesta a los diferentes consensos alcanzados por las organizaciones de mujeres a lo largo de los años, con la mediación de elementos técnicos. Este ha sido un mecanismo innovador en la democratización del presupuesto, ya que las reformas se aplican en constante atención

5 Desde su primera edición, en 2001, el PIO se ha ido actualizando periódicamente, añadiendo diferentes líneas de actuación según el contexto.

a las demandas de esta población (FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER 2007).

La dinámica de elaboración del PIO consistió en generar mesas de trabajo sobre diversos temas, a saber: vivienda, desarrollo económico, cultura, educación, participación política, entre otros. Si bien, en principio, estos espacios generaron avances muy limitados, fueron el primer acercamiento colaborativo entre las organizaciones y el municipio, en los que aprovechó la oportunidad histórica de tener más mujeres posicionadas en cargos considerados importantes en la administración local (comunicación personal: FLORES 2019). Con base en esos diagnósticos, posteriormente emerge el primer PIO, como la primera política pública local que focaliza en problemáticas de género.⁶

En las siguientes secciones, se exploran algunos de las iniciativas y resultados que se gestaron a partir de las actualizaciones y el seguimiento al PIO en Cuenca.

4.2.1. LA CREACIÓN DEL CABILDO POR LAS MUJERES EN CUENCA

El acercamiento de las organizaciones de mujeres al municipio a partir de la elaboración y el seguimiento al PIO dio lugar a nuevas iniciativas de coordinación. De esta manera, el movimiento de mujeres buscó conformar un mecanismo de coordinación especializado, surgiendo el Cabildo por las Mujeres de Cuenca en el 2000 (comunicación personal: FLORES 2019).

Como parte de su composición, existe un núcleo duro con presencia regular formado por reconocidas organizaciones locales como “Gamma”, “Sendas”, “María Amor”, “Corporación Mujer a Mujer”, “Mujeres por la Vida” y “Mujeres por la Vida, el Cambio”. También cuenta con la participación de grupos de estudiantes universitarias y colegios profesionales. Las mujeres del cabildo dicen que no tienen una estructura jerárquica, pues parten del lema de que “todas pueden ser voceras”. Tienen su base en una asamblea y sus decisiones se toman en consenso (comunicación personal: SOLÍS 2019).

El Cabildo por las Mujeres de Cuenca emergió de la mano del PIO, y ha llegado a convertirse en un espacio de articulación de la militancia por los derechos de las mujeres y un referente a nivel local, nacional y regional, superando

⁶ Para profundizar sobre la experiencia del PIO, véase PROCASUR (2008).

el objetivo con el que inicialmente surgió. Esta plataforma se posiciona políticamente a partir de un enfoque abiertamente feminista, lo que le permitió trascender su función de coordinación municipal al autodenominarse difusora de buenas experiencias y prácticas en todo el Ecuador (comunicación personal: FLORES 2019).

El Cabildo busca estar constantemente atento a la correcta aplicación y actualización del PIO. “Seguiremos siendo críticas y teniendo un sentido de exigencia al municipio, como lo hemos hecho siempre. No estamos atadas a la institucionalidad municipal, nuestro trabajo va mucho más allá de lo que representa nuestro nexo con el Municipio” (comunicación personal: SOLÍS 2019). Actualmente, el Cabildo trabaja para priorizar los temas relacionados con la violencia política, los derechos sexuales y reproductivos, los emprendimientos de autonomía económica, el fortalecimiento organizativo y formativo, y el rescate de las prácticas y saberes indígenas ancestrales. Un ejemplo de coordinación fue la negociación de la Ordenanza para la Erradicación de la Violencia de Género, que se elaboró de manera colaborativa entre la coordinación de la Dirección de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género y las entidades que conforman el Cabildo.

En la Tabla 2 se sintetizan los hitos fundamentales del accionar de las organizaciones de mujeres y del Cabildo en la Municipalidad de Cuenca de 2000 a 2016.

TABLA 2

Hitos en torno al accionar de las organizaciones de mujeres en la Municipalidad de Cuenca (2000-2016)

Año	Descripción
2000	Construcción del primer Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2001-2004
	Creación de la Red de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar
2001	Firma del Acuerdo por la Equidad del cantón de Cuenca
	Creación del Cabildo por las Mujeres de Cuenca
	Incorporación de una funcionaria municipal formada en Género



→

Año	Descripción
2002	Aprobación de la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar en el cantón de Cuenca
2003	Creación de la Comisión de Género, como instancia permanente de Concejo Cantonal
	Creación del Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género
2004	Creación del premio “Dolores J. Torres”, conferido a personas, instituciones u organizaciones cuencanas que hayan hecho un aporte significativo al fomento de la equidad de género en los medios de comunicación
	Apertura del canal permanente de coordinación entre la Municipalidad de Cuenca y las organizaciones de defensa de los derechos de la mujer y de la equidad de género
2005	Construcción del segundo Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2006-2020
2008	Reforma de la Ordenanza de 2002 para incluir un aspecto de la rendición de cuentas institucional periódico, conforme a las acciones seguidas en cada periodo. Esto ha quedado estipulado para la sesión del Concejo del 25 de noviembre de cada año
2013	Constitución de la Mesa Cantonal de Erradicación de Violencia de Género
2016	Aprobación de la Ordenanza para la Inclusión, el Reconocimiento y Respeto a la Diversidad Sexual y Sexo-Genérica en el cantón de Cuenca
	Actualización del segundo PIO, con la inclusión de nuevos ejes

Fuente: Elaboración propia con base en Palacios (2016) y Unión Iberoamericana de Municipalistas (2018)

4.2.2. LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE CUENCA

La Dirección de Planificación y Gestión del Patrimonio Social y de Género del Municipio de Cuenca fue creada en 2004, como órgano institucional perteneciente a la Junta Municipal de Planificación. Así, su ubicación siguió un criterio estratégico para dar una perspectiva transversal al enfoque de género en el ámbito local. La dirección tuvo un vínculo histórico con el movimiento de mujeres, que fue el que abogó por la creación de un área en el municipio especializada en estos temas. Esta demanda fue facilitada por las actividades de coordinación y seguimiento del PIO (comunicación personal: ORTEGA 2019).

La Dirección está conformada por una coordinadora y apoyada por un equipo técnico especializado en temas de género y derechos humanos. Como parte de la función de asesoría y seguimiento a la generación de políticas públicas, se dedica a la prevención y atención integral de casos de violencia de género contra las mujeres, así como a la formación de servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general en temas relacionados con enfoque de género.

La Dirección mantiene estrechos vínculos con las organizaciones de mujeres de Cuenca, por lo que forma parte activa del Cabildo por las Mujeres de Cuenca; participa y rinde cuentas. En particular, actúa como contraparte institucional directa para informar sobre el trabajo del Municipio frente a las demandas de las mujeres dentro de la agenda local (AYUNTAMIENTO DE CUENCA 2022).

4.2.3. LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE COMUNICACIÓN CIUDADANA DE CUENCA (OCC)

El Observatorio de Comunicación Ciudadana de Cuenca (OCC) es otro ejemplo de las iniciativas ciudadanas que surgieron con la implementación del PIO. El OCC como proyecto nació de una colaboración entre el municipio y las organizaciones sociales feministas de Cuenca que participaban de la Red Cantonal de Mujeres desde la década del noventa. Ya en la década de 2000, con el nacimiento del Cabildo de Mujeres y la introducción del PIO, vieron una oportunidad para impulsar la democracia paritaria en el ejercicio de la comunicación. El Observatorio se institucionalizó como tal en 2004 (comunicación personal: ORTEGA 2019).

La gestión del OCC la lleva a cabo la Fundación Gamma, organización no gubernamental creada en 1994, que desde 1996 produce el programa radial “Mujeres en la radio”, dedicado a la promoción y debate de los derechos de las mujeres. Esta primera experiencia posibilitó en el futuro sumar simpatizantes a su causa, por lo que fue necesario buscar espacios con mayor incidencia. Esto fue posible con la llegada del PIO y la promoción más destacada de la agenda de equidad en el municipio de Cuenca (comunicación personal: LÓPEZ 2019).

Desde entonces, el OCC ha logrado generar mecanismos de articulación política en el impulso de repensar los imaginarios sociales que ayuden a perpetuar los mensajes que normalizan la discriminación, violencia física y psicológica, y el

maltrato y exclusión de las mujeres en sociedad, con el objetivo de deconstruir y sugerir alternativas no violentas a la comunicación y contenidos publicitarios sexistas (AYUNTAMIENTO DE CUENCA 2022).

El OCC funciona gracias al financiamiento parcial de la Municipalidad de Cuenca, específicamente de la Dirección de Planeación y Gestión para la Equidad Social y de Género, pero su organización está directamente a cargo de la Fundación Gamma, que se encarga de contribuir con el equipo técnico al agregar mucho de la obra de forma voluntaria, y gestionando los fondos alternativos de cooperación que le han permitido operar de manera continua durante casi dos décadas (AYUNTAMIENTO DE CUENCA 2022).

Su composición es bastante amplia, ya que su comisión permanente está conformada por once representantes, a saber: dos del municipio, dos de derechos humanos, dos de sindicatos de periodistas, tres de redes de movimientos de mujeres, el Cabildo por las Mujeres y la Red por la Prevención de la Violencia (AYUNTAMIENTO DE CUENCA 2022).

Dentro de las múltiples actividades que realiza el OCC, se destacan dos labores fundamentales. Por un lado, se encuentran los trabajos de seguimiento e investigación de campañas y propaganda electorales, en los que se percibe la baja representación de la mujer en términos positivos, los escasos reportajes periodísticos que abordan candidatas mujeres, o el tema de la igualdad de género y los estereotipos de género asociados a la profesión política. Por otra parte, en el contexto de generación de informes periódicos de seguimiento de mensajes en los medios de comunicación, el OCC creó una iniciativa denominada “Sala de Comunicación”, que consiste en una presentación pública (dirigida a poblaciones no necesariamente especializadas) con el objetivo de someter los informes al escrutinio abierto y directo de la ciudadanía.

La “Sala” se convirtió en una de sus contribuciones más tangibles, al haber institucionalizado la presentación de un informe anual elaborado entre marzo y junio de cada año, meses en los que se llevan muestras digitales itinerantes a escuelas, universidades y organizaciones. “Es lindo ver la reacción de la gente, se impacta por ver todas las publicidades juntas y la cantidad de sexismo que hay” (comunicación personal: LÓPEZ 2019). Hasta la fecha se han presentado quince ediciones de esta muestra itinerante, donde desde hace más de diez años

se entregan los “Dolores J. Torres” y el “Premio a la Equidad”, ambos reconocimientos otorgados a los medios de comunicación, agencias y particulares que contribuyen a la producción y patrocinio de anuncios que transmitan mensajes y nuevas formas de relaciones equitativas, así como pautas que promuevan la igualdad de condiciones y oportunidades, contribuyendo a romper barreras y estereotipos de género. Del mismo modo, a diferencia del anterior, se crearon sanciones éticas y morales que funcionan como un llamado de atención para la promoción del sexismo y la exclusión. “Ignominia”, “Indignación” y “Vergüenza” son los nombres de los deméritos dictados por el OCC, basados en el voto de las ciudadanas y los ciudadanos presentes en el salón (comunicación personal: LOPEZ 2019).

5. NOTAS CRÍTICAS SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA LOCAL EN 2019

Los cuarenta años de presencia femenina en el Concejo y la activa participación de la sociedad civil de la mano del municipio no implicaron necesariamente una mayor representación sustantiva de las mujeres en este espacio. Para las personas entrevistadas, este tema es crítico, ya que no todas las mujeres que llegaron a los puestos directivos y de toma de decisiones —como las concejales— necesariamente habían interiorizado nociones básicas de igualdad de género (comunicación personal: SOLÍS 2019). Por lo tanto, si bien cuantitativamente hubo una mayor presencia histórica de mujeres en el Concejo —sobre todo en los últimos veinte años—, esto no ha garantizado una posición definida y constante en estos temas (comunicación personal: SOLÍS 2019).

Respecto a esta situación, Paola Flores, concejala cantonal de Cuenca para el período 2014-2024, manifiesta lo siguiente:

Tuvimos un Concejo mayoritariamente de mujeres, pero todavía tenemos un largo camino por recorrer. No todos los concejales estaban dispuestos a trabajar por los derechos de las mujeres. Era una oportunidad de hacer un cambio, pero no la tomamos bien (comunicación personal: FLORES 2019).

A esto se le suma la configuración de los partidos políticos de Cuenca como espacios hostiles para las mujeres que aspiran a ocupar cargos de liderazgo. Respecto a esta situación, Nidia Solís, representante del Cabildo por las Mujeres de Cuenca, sostiene lo siguiente:

Los partidos pueden haber incorporado algunas de las agendas de las mujeres, pero no se han realineado. En el sentido de que tenemos otras necesidades, otras condiciones de vida (todas las tareas de reproducción y cuidado), otras circunstancias que debemos atender. En este sentido, los partidos políticos se adaptan al modelo masculino. Antes, las mujeres no estaban en estos espacios, por lo que no estaban estructurados con esta dinámica. A las mujeres les resulta más fácil organizarse entre mujeres para participar en diferentes espacios políticos (comunicación personal: SOLÍS 2019).

Otro elemento a considerar es que la violencia política contra las mujeres es una de las expresiones más generalizadas y palpables para las activistas que se posicionan en la arena política (FREIDENBERG Y VALLE 2017). Esta ha sido una afirmación recurrente en las entrevistas, quienes denuncian la articulación de campañas de desvalorización y escarnio público como forma de neutralizar el avance de candidaturas.

6. CONSIDERACIONES FINALES

La introducción de acciones afirmativas y paritarias ha demostrado ser una herramienta fundamental para posibilitar el acceso de las mujeres a la política; sin embargo, estas herramientas también han sido insuficientes para garantizar una participación plena e igualitaria, ya que inciden en un momento particular y específico del largo camino que deben recorrer las mujeres para construir una carrera política, esto es, en la candidatura a cargos de elección popular. De esta forma, la participación política de las mujeres es un fenómeno multicausal en el que coexisten numerosas barreras —muchas de ellas estructurales— que deben ser superadas en las culturas sociales, económicas y políticas: dificultades para conciliar la vida familiar y la vida política; estereotipos sociales sobre la autoridad de la mujer; violencia política de género o prácticas caudillistas al interior de los partidos políticos; gestión concentrada del financiamiento electoral; invisibilidad en los medios; entre otras. Estos son algunos de los aspectos que dificultan el principio de paridad, además de su dimensión cuantitativa (CAÑETE 2005; MASSOLO 2009; LLANOS Y SAMPLE 2012; ARBOLEDA 2014). Además, uno de los nodos críticos en torno a las barreras para el avance de la democracia paritaria es la disparidad en el desarrollo e implementación de este principio a nivel nacional y local en los diferentes gobiernos latinoamericanos. Al mismo tiempo, y como corolario de ello, la participación política de las mujeres en los gobiernos locales no ha sido suficientemente abordada en estudios especializados.

En este contexto, nuestra intención fue resaltar la experiencia del municipio de Cuenca como un caso paradigmático que muestra avances muy significativos en la democracia paritaria, incluso a nivel regional. Y esto se debe principalmente a que se buscó construir un carácter integral y transversal de la igualdad sustantiva, a través de la articulación de los diferentes estamentos del Estado y actores sociales fundamentales.

En este sentido, este estudio ofrece una aproximación al entramado que se teje entre organizaciones de la sociedad civil y espacios políticos institucionales en un periodo de alta representación femenina en el Concejo de Cuenca (entre 2009-2014 alcanzó el 33.3 %, aumentando a un 53.3 % entre 2014 y 2019). Esta exploración es importante de cara al inicio de un periodo de significativa reducción de la representación descriptiva de mujeres en el Concejo. A partir de ello, se abren algunos caminos para futuras investigaciones empíricas.

El primero se refiere a los mecanismos que generan retrocesos en la representación descriptiva de las mujeres en instancias locales, en contextos de alta (o relativamente alta) participación de la sociedad civil. En este marco, sería pertinente indagar en los partidos y en las modalidades que estos actores políticos impulsaron (o no) el fomento de la igualdad de género, teniendo en cuenta que la gran mayoría de las entrevistadas los identificaron como espacios hostiles para su participación.

Por otra parte, si bien la principal limitante metodológica de este estudio es que se enfoca en el análisis de un caso paradigmático en torno a la construcción de democracia paritaria a nivel subnacional, sus resultados se encuentran contextual y regionalmente situados. Por lo tanto, se abren oportunidades para estudios comparativos en la línea de lo propuesto por Escobar-Lemmon y Funk (2018), procurando encontrar “caminos propios” que respondan más a las dinámicas e iniciativas locales.

Otro de los caminos para seguir profundizando en este trabajo es la medición de la calidad de la democracia paritaria en contextos locales. Como se mencionó anteriormente, uno de los nodos críticos en torno a las barreras para el avance de la democracia paritaria es la disparidad en el desarrollo de este principio a nivel nacional y local, especialmente en contextos no electorales. No obstante, el papel articulador del movimiento organizado de mujeres y

feministas de Cuenca, con iniciativas como las del Cabildo de Mujeres, obligan a abordar la paridad incluyendo a la militancia por los derechos de las mujeres y su trabajo de incidencia a nivel local.

Finalmente, sería interesante indagar, a través de las actitudes de actores clave, cómo se comprende el alcance de la representación sustantiva de las mujeres concejalas y se evalúa el éxito de sus gestiones desde la sociedad civil. Asimismo, es importante preguntarse cómo el papel de la Secretaría de Planificación y Gestión para la Equidad Social y de Género y sus redes con organizaciones sociales de toda la ciudad, a través del Cabildo de Mujeres, ha influido en ello.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Accossatto, Romina. 2021. "El lugar de las mujeres en los partidos políticos de América Latina: el caso de Ecuador". *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, (127): 201-28. <https://doi.org/jgr2>
- Albaine, Laura. 2016. "Paridad de género y violencia política en Bolivia, Costa Rica y Ecuador. Un análisis testimonial". *Ciencia Política*, 11 (21): 335-362. <https://doi.org/jnpb>
- Arboleda, María. 2012. *Levantado el velo: Estudio sobre acoso y violencia política en contra de las mujeres autoridades públicas electas a nivel local en Ecuador*. Quito: ONU Mujeres, AMUME, AECID . <http://bit.ly/3AOuvRE>
- Arboleda, María. 2014. "La paridad postergada: resultados para las mujeres en las elecciones seccionales 2014 del Ecuador". *Democracias*, 2 (2): 93-135. <https://doi.org/jnpc>
- Archenti, Nélide, y Laura Albaine. 2013. "Los desafíos de la paridad de género: tensión normativa y violencia política en Bolivia y Ecuador". *Revista Punto Género*, (3): 195-219. <https://doi.org/jnpg>
- Archenti, Nélide, y María Inés Tula. 2008. *Mujeres y política en América Latina: sistemas electorales y cuotas de género*. Buenos Aires: Heliasta.
- Archenti, Nélide, y María Inés Tula. 2014. "Cambios normativos y equidad de género: de las cuotas a la paridad en América Latina, los casos de Bolivia y Ecuador". *América Latina Hoy*, 66: 47-68. <https://doi.org/gt3f>
- Bernal, Ximena. 2014. *Políticas presupuestarias con enfoque de género en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca*. [Tesis de grado. Universidad de Cuenca, Ecuador]. <http://bit.ly/3VbqjDI>
- Calle, Maribel, y Zenaida Adolfin Costales. 2021. "Participación ciudadana urbana cantonal en el gobierno local". *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 9 (1): 85-91. <https://doi.org/jnph>
- Cañete, María Fernanda. 2005. "Participación política y ciudadanía de las mujeres". En Prieto Mercedes (ed.). *Mujeres ecuatorianas: entre la crisis y las oportunidades (1990-2004)*, 121-153. Quito: FLACSO Ecuador.
- Consejo Nacional Electoral del Ecuador. (2022). Elecciones Seccionales y CPCCS 2023. República del Ecuador. Recuperado el 5 de diciembre de 2022. <http://cne.gob.ec/es/2019>

- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y Parlamento Latinoamericano y Caribeño. 2015. *Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria*. <http://bit.ly/3AMUxVH>
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. 2018. "Ecuador". *ONU Mujeres - América Latina y el Caribe*. <http://bit.ly/3XAgHnS>
- Escobar-Lemmon, Maria C., y Kendall D. Funk. 2018. "Women's Representation in Subnational Governments: Replicating National Institutions or Forging a Unique Path?". En Leslie Schwindt-Bayer (ed.). *Gender and Representation in Latin America*, 99-119. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/jnpj>
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. 2007. *Construcción de presupuestos participativos sensibles al género en el Municipio de Cuenca (Ecuador)*. Quito: ONU Mujeres, UNIFEM.
- Freidenberg, Flavia. 2017. "¿Qué han hecho los partidos por las mujeres? Una propuesta para medir la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los partidos mexicanos". En Flavia Freidenberg (ed.). *La representación política de las mujeres en México*, 167-216. Ciudad de México: IJJ-UNAM, Instituto Nacional Electoral.
- Freidenberg, Flavia, y Julieta Suárez-Cao. 2014. "Introducción. Sistemas de partidos multinivel en América Latina: una nueva tipología de partidos y sistemas de partidos". En Flavia Freidenberg y Julieta Suárez-Cao (eds.). *Territorio y poder: nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*, 11-43. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Freidenberg, Flavia, y Gabriela Valle. 2017. *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*. Ciudad de México: UNAM e Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Goyes, Solanda. 2013. "La paridad, ¿un camino a la igualdad?: análisis de las elecciones 2013". *Democracias*, 1 (1): 37-70. <https://doi.org/jnpg>
- Goyes, Solanda. 2014. "De las cuotas a la paridad: el caso del Ecuador". En Beatriz Llanos (ed.). *La apuesta por la paridad: democratizando el sistema político en América Latina. Los casos de Ecuador, Bolivia y Costa Rica*, 49-119. Perú: IDEA Internacional y Comisión Interamericana de Mujeres.
- Haro, Luz. 2008. "Participación política de mujeres rurales del Ecuador". *Aportes Andinos*, (23): 6-23. <http://bit.ly/3VwKqw7>
- Llanos, Beatriz, y Kristen Sample. 2012. *30 años de democracia: ¿en la cresta de la ola? Participación política de la mujer en América Latina*. Estocolmo: IDEA Internacional. <http://bit.ly/3gA9bIM>

- López-Alvarado, Silvia, Hanna Van Parys, Ana Cevallos-Neira, y Paul Enzlin. 2020. "Latin American Women's Beliefs, Views and Ideas About Sexual Assertiveness: A Focus Group Study in Cuenca (Ecuador)". *The Journal of Sex Research*, 57 (3): 307-21. <https://doi.org/gjvwc8>
- Massolo, Alejandra. 2009. *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. Santo Domingo: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer. <http://bit.ly/3ihQkCH>
- Méndez, Christian, y Christian Quito. 2020. *Participación electoral de las mujeres en la política del Cantón Cuenca: percepción de ex candidatas a las dignidades de elección popular en las elecciones seccionales 2019 en el periodo septiembre 2019 - febrero 2020*. [Tesis de grado, Universidad de Cuenca, Ecuador]. <http://bit.ly/3ExY1fu>
- Morales Hidalgo, Marcela. 2019. "A Revolution with a Female Face? Gender Debates and Policies During Rafael Correa's Government". En Francisco Sánchez y Simón Pachano (coords.). *Assessing the Left Turn in Ecuador, 2020*, 115-136. Nueva York: Springer.
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, Comisión Económica para América Latina (OIG-Cepal) (2019). Indicadores destacados. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado el 5 de diciembre de 2022. <https://oig.cepal.org/es/2019>
- Palacios, Diana. 2014. *Participación política de las mujeres en el Concejo Cantonal de Cuenca*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca, Ecuador]. <http://bit.ly/3F393Lb>
- Paño, Pablo, y Eryka Torrejón. 2018. "Participación instituyente y política local mediante procesos y metodologías participativas: la construcción ciudadana del observatorio de la participación en Cuenca, Ecuador". *Agora U.S.B.*, 18 (2): 573-86. <https://doi.org/jnprn>
- Parra, Verónica, Miriam Pérez, y Ronald Sáenz. 2015. "Efectividad de cuotas por razón de género en sistemas de lista alternativos a la bloqueada cerrada: los casos de Panamá y Ecuador". *Revista Panameña de Política*, (20): 7-30. <http://bit.ly/3OBkFZb>
- Pérez-Gañán, Rocío. 2018. "El fuego que arde en las calles, también arde en la cocina. Mujeres indígenas y otras formas de hacer política en los espacios rurales del Buen Vivir ecuatoriano y el Vivir Bien boliviano". *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 25 (1): 95-121. <https://doi.org/jnprn>

- Procasur. 2008. *Sistematización caso Cuenca: Departamento de Equidad y Género, Plan de Igualdad de Oportunidades, articulación entre actoras*. Ecuador: Corporación Procasur.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2013. *¿Cuánto hemos avanzado? Un análisis de participación política de las mujeres en los gobiernos subnacionales en América Latina y el Caribe*. Panamá: PNUD.
- Radcliffe, Sarah A. 2008. “Las mujeres indígenas ecuatorianas bajo la gobernabilidad multicultural y de género”. En Peter Wade, Fernando Urrea y Mara Viveros (eds.). *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, 105-136. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales (CES) y Escuela de Estudios de Género.
- Sacaquirin, Cristina, y Eva Peña. 2020. “Percepción del feminismo en mujeres y hombres de la ciudad de Cuenca, Ecuador”. *Maskana*, 11 (2): 34-45.
<https://doi.org/jnpp>
- Silva, Roxana. 2014. “Participación política de las mujeres en el Ecuador: elecciones seccionales 2014”. *Democracias*, 2 (2): 77-91. <https://doi.org/jnpp>
- Unión Iberoamericana de Municipalistas. 2018. “Resumen IV Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género”. *Vox Localis* (87). <http://bit.ly/3UekSme>.
- Vásconez, Alison. 2016. *Mujeres ecuatorianas dos décadas de cambios 1995-2015*. Quito: ONU Mujeres. <http://bit.ly/3EEXWH8>

BASES DE DATOS Y SITIOS WEB CONSULTADOS

- Ayuntamiento de Cuenca, Ecuador (<https://ayuntamiento.cuenca.es/>), 2022.
- Consejo Nacional Electoral (CNE), Ecuador (<http://cne.gob.ec/es/>), 2021.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ecuador (<https://www.ecuador-cencifras.gob.ec/institucional/home/>), 2021.
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (<https://oig.cepal.org/es>), 2021.
- ONU Mujeres (<https://www.unwomen.org/es>), 2021.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Índice de Desigualdad de Género (<http://hdr.undp.org/en/composite/GII>), 2021.

Unión Interparlamentaria. (1 de octubre de 2019). [Bases de datos]. Women in National Parliaments. Recuperado el 5 de diciembre de 2022.

(<http://archive.ipu.org/wmn-e/world.htm>), 2019

United Nations Statistics Division (UNSD) (<https://unstats.un.org/home/>), 2021.

Conflictos de interés:

La autora y el autor declaran no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las autoras y/o los autores:

ROMINA ACCOSSATTO: conceptualización, curación de datos, adquisición de fondos, investigación, diseño de metodología, administración de proyecto, recursos, supervisión, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

RONALD SÁENZ LEANDRO: curación de datos, diseño de metodología, visualización, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre la y el autor]

ROMINA ACCOSSATTO

Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) y magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca (USAL). Actualmente es doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Su lugar de trabajo es el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INCIHUSA-CONICET Argentina).

RONALD SÁENZ LEANDRO

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica (UCR) y magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca (USAL). Actualmente se desempeña como docente e investigador en la Escuela de Ciencias Políticas del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica (UCR).

